



Universidad Nacional de Salta

25 ABR. 2003

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255456

RES. H No.

469-03

Expte. No. 4.166-03

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría Políticas Sociales, en el que solicita la designación del docente y aprobación del programa de la asignatura curricular POLITICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TRABAJO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 105-03, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En sesión del día 22-04-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a la docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: POLITICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TRABAJO

DOCENTE: Lic. MARIA RAQUEL MACRI

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.-COMUNIQUESE a la Maestría en Pol. Soc., Depart.de Posgrado, Rend. de Ctas. y Docencia y Direc.Adm.Contable.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

